JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BOGOTÁ D.C.

02 ABR. 2024

Teniendo en cuenta el auto proferido por el Tribunal Superior de Bogotá Sala de Decisión Civil Unipersonal el 27 de febrero de 2024, este Despacho se da por enterado del efecto en el cual fue admitido el recurso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

GERMAN PEÑA BELTRÁN
Juez

D

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 28
Hoy 03 ABR. 2024
La Sria.
RUTH MARGARITA MIRANDA